



NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

TENIS

Art. 1. Participantes.

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA, salvo que el número de inscripciones de participantes de sexo femenino permita la realización de una competición separada.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén.

Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2013/2014.

Deberá haber un mínimo de 8 participantes para iniciar la competición

Art. 2. Sistema de competición:

- El sistema de competición será establecido en función del número de participantes, atendiendo a un cuadro eliminatorio con repesca, y disputándose las diferentes rondas en las fechas que, con suficiente antelación, publique el SAFYD, en jornada de jueves por la mañana.
- El sorteo y cuadro de competición se elaborará una vez finalice el plazo de inscripción y se publicará en la página web del SAFYD, en los tablones de anuncios del pabellón deportivo universitario y a través del correo electrónico indicado en la inscripción. Los asistentes a esa primera jornada serán los participantes del XXI Trofeo UJA de Tenis, no pudiendo tomar parte ningún deportista más una vez iniciada la competición.
- Los cuatro semifinalistas de la edición anterior, parten como cabezas de serie y se clasifican directamente para segunda ronda.
- En segunda y posteriores rondas, el SAFYD publicará las fechas y horarios de juego oportunamente en su Web, comunicándolas a los implicados a través de correo electrónico.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 3. Lugar y Fecha de celebración:

- Lugar: Pistas de tenis de las Instalaciones Municipales de Las Fuentezuelas.
- Fechas y horarios de juego: **jueves, en horario de 10:00 a 14:00 horas.**

Art. 4. Presentación de fichas:

Al comienzo de cada jornada/fase, el personal técnico del SAFYD solicitará la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el trofeo.

La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.**

Art. 5. Duración de los partidos:

Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets con tie-break en todos ellos.

Art. 6. Arbitraje:

El arbitraje de los partidos correrá a cargo de los propios participantes.

El reglamento de juego será el que establece la Real Federación Española de Tenis con las salvedades que establece esta normativa específica.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 7. Desarrollo de la Competición.

1º. La organización establecerá el calendario de competición, informando de éste a los participantes y será debidamente publicado en el tablón de anuncios situado en el Pabellón Deportivo Universitario y en su página web (www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/safyd). Los participantes recibirán información actualizada a través de correo electrónico.

2º Será responsabilidad de los jugadores el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los rivales con los que les corresponden jugar.

3º. Los encuentros se disputarán en las **Pistas de Tenis Municipales de Las Fuentezuelas** en los días y horas que establezca el SAFYD. Los horarios se respetarán al máximo.

4º. Se dará por NO PRESENTADO al jugador/a que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida del encuentro y el descuento de tres puntos en la clasificación. El jugador que acumule dos incomparencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros participantes..

5º. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los **jugadores vencedores**, la entrega del acta del partido al personal técnico responsable de la competición.

Art. 8: Material y disputa de los encuentros.

El material necesario para la disputa de los encuentros (raqueta y bolas) correrá a cargo de los propios participantes. Cada participante deberá presentarse con un juego de 3 bolas.

Art. 11. Premios.

- Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.
- Los cuatro primeros clasificados tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.